

MEDIDAS CONTRA RUIDOS EXCESIVOS

Jul 18/54

**DEBEN CLAUSURARSE, COMO SE ANUNCIA,
TODOS LOS APARATOS MECANICOS QUE
NO LIMITEN EL VOLUMEN DEL SONIDO**

INFORMO el Ministerio de Gobernación que se había dispuesto la inmediata clausura de las victrolas automáticas que funcionan en el territorio nacional y en que sus propietarios incumplen las disposiciones que limitan el volumen de la voz.

No es la primera vez que se anuncian estas medidas contra tales infracciones. En anteriores ocasiones se dijo también que se procedería enérgicamente contra los infractores que alteran el sello fijado en los aparatos mecánicos aumentando el volumen permitido; pero es lo cierto que en numerosos lugares de la capital y sus vecinos términos esos aparatos siguieron funcionando a todo volumen atormentando a todas horas a los vecinos.

El problema del excesivo ruido que producen, no debe considerarse como cuestión secundaria, ya que se ha afirmado por los técnicos que, además de producir molestias al vecindario, es causa, como todos los ruidos, de enfermedades nerviosas.

La ciudadanía tiene derecho a que no se produzcan ruidos innecesarios y las autoridades obligación de evitarlos y perseguir a los infractores. Hace muchos años que se viene librando una campaña contra esos ruidos, demostrándose el peligro que representan para la salud y lo que significan como símbolos de incultura.

La campaña, en verdad, ha tenido muy poco éxito, a pesar de la tenacidad de los hombres que la mantienen. La Habana y otras poblaciones de la República continúan siendo ciudades ruidosas, escandalosas, en que la vida se hace punto menos que imposible a la hora del trabajo y del descanso. No tiene explicación la indiferencia de las autoridades permitiendo esta agresión a los ciudadanos.

El claxon del auto en las esquinas, los radios de particulares, los vendedores ambulantes y, especialmente, los aparatos mecánicos que funcionan en algunos establecimientos se combinan mañana, tarde y noche, para convertir la ciudad en un infierno, para desesperar a los que necesitan laborar en silencio y descansar de esas continuadas labores y para agravar el estado de muchos enfermos que necesitan ambiente de paz para recuperarse.

Considerar este problema como pequeña infracción que puede tolerarse, es gravísimo error. El propio prestigio del país, el propósito de hacer de nuestra capital un atractivo centro de turismo obligan a las autoridades a preocuparse por la cuestión, porque además de los perjuicios que ocasionan a los residentes, es evidente causa de desagrado para el visitante.

Cuando algunos afirman que La Habana es la ciudad más ruidosa del mundo, tenemos que guardar silencio y admitir la afirmación, porque no se puede refutar lo que a diario se contempla y se escucha. Y no puede ser de ninguna manera centro de atracción turística una población ruidosa a todas horas.

Los que quieran escuchar música en establecimientos públicos que la escuchen "para ellos" y los que prestan el servicio del aparato mecánico han de tener buen cuidado de que los disfrute el que quiera escuchar música, pero no atormentar al que quiere trabajar o dormir.

Confiamos en que el Ministerio de Gobernación actúe de modo definitivo en el problema, eliminando tanto ruido innecesario, haciendo cumplir la ley con exactitud.



ARCHIVO HISTORICO DE LA HABANA